

# Sesion del dia 23 de Julio.

Señores ~  
 Huelbra  
 Cañada  
 Contreras  
 Brusi  
 Keller  
 Campo  
 Alonso (V.)

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr 20. Luis Huelbra, y con asistencia de los señores del margen, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr Presidente dijo que en el dia de ayer habia concurrido con otros comerciantes mas a una reunion celebrada en el ayunt.<sup>to</sup> en la cual se habia expuesto la conveniencia de que el comercio de Salamanca subvencionara siquiera con la suma de mil peretas las proximas corridas de toros de la feria de Septiembre, en atencion a que de no hacerlo seria muy probable que este importantisimo festival no pudiera celebrarse en el año presente por los muchos gastos y ninguna utilidad que tenia la empresa de la plaza; que en aquella se convino en que se oyerá el parecer de la Cámara como representante de las clases mercantiles, y como consecuencia de ello por la urgencia del caso, se habia permitido citar a la junta directiva, para oír la opinion de los señores asociados.

Habierta discurrido todos los señores presentes tomaron parte en el debate, y despues de haber expuesto cada uno su parecer, por ultimo se acordó la no subvencion de cantidad alguna ala empresa, y la de que para en el caso de que esta no celebre las corridas de costumbre, el comercio por si y ante si, acometa desde luego otro festival ya sea por medio de las acciones correspondientes o ya en otra forma que crea mas convenientemente u oportuna.

Y como no hubiere otros asuntos de

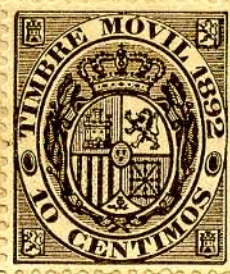


que dar cuenta se dio por terminado el auto y se levantó la sesión  
Salamanca 23 de Julio 1892

El Presidente

El Secretario

*[Signature]*



Sesión del día 29 de Agosto

Senores  
Huebra  
Lopez  
Hantos  
Callez  
Contreras  
Cañada  
Soto -

Abierta la sesión bajo la presidencia del Señor Huebra y con asistencia de los Señores del margen, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior

Dada cuenta de que por el gobierno de S. M. se ha pedido a nuestra Cámara su opinión acerca del tratado comercial con Francia, se acordó examinar desde luego el informe y, al efecto se autorizó para la redacción de él al Excmo Señor D. Vicente Oliva, Presidente de la Cámara agrícola

Enterada así mismo la junta del proyecto de ley de un nuevo impuesto a los alcoholes que habrá de lesionar mas y mas los intereses de nuestra producción se acordó aunque respectivamente hacer la oportuna protesta al gobierno